

## NOTARIA

SEGUNDO PRIMERA

## DEL CANTON QUITO

CESION En la ciudad de

DE San Francisco de

## PARTICIPACIONES Quito, Capital

## de la República

OTORGADA POR: **del Ecuador hoy**

10 EL SR. ING. RAUL EGAS die veintiseis

dfa veintiseis

11 ( REPRESENTACIONES C. LTD.) de Febrero de

mil novecientos

A FAVOR DE:

## EL SR. MIGUEL DUMET.

### ante m<sup>u</sup> Doctor

Y OTROS Rodrigo Salgado

## 1. VIRUS

Rodrigo Salgado

Valdez, Notario

17 CUANTIA: S/ 600,000,00 Décimo Primero

del Cantón Quito,

18 & & & & & & & comparecen : -

• Burnat - non aux propriétés démontrées, n'en suis pas sûr.

Asamblea General de los Representantes

C. LTDA., conforme consta del documento legal

que ~~se~~ acompaña : el señor Raúl Garcés , por

sus propios derechos : el señor Ingeniero Baúl

Estas: por sus propios derechos: el señor Raúl

Rodríguez , por sus propios derechos ; y , la

señorita Fabiola Flores , por sus propios de

chos . - Los comparecientes son mayores de edad,

de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil -

casados , a excepción de la señorita Fabiola --

Flores que es de estado civil soltera , domici-

liados en esta ciudad , hábiles para contratar

y poder obligarse , a quienes de conocer doy fe

y dicen que elevan a escritura pública la minu-

ta que me entregan , cuyo tenor literal y que -

transcribo es el siguiente : - S E Í O R N O-

T A R I O : - En el Registro de Escrituras Pú -

blicas a su digno cargo , sírvase incluir una -

de cesión de participaciones de conformidad con

las siguientes cláusulas : - P R I M E R A . -

C o m p a r e c i e n t e s . - Comparecen a la

celebración de la presente escritura , el señor

Miguel Dumet , en su calidad de Gerente de la -

Compañía REPRESENTACIONES C. LTDA. , según cons-

ta del nombramiento debidamente inscrito que co

mo documento habilitante se agrega , además por

sus propios derechos ; Raúl Garcés , por sus --

propios derechos ; Raúl Egas , por sus propios

derechos ; Raúl Rodríguez , por sus propios de-

rechos ; y , la señorita Fabiola Flores , por --

sus propios derechos . - Todos los comparecien-

tes son ecuatorianos , mayores de edad , legal-

mente capaces y hábiles para contratar , casa -

dos los cuatro primeros y soltera la última de

los nombrados , domiciliados y residentes en --

1 la ciudad de Quito . - S E G U N D A . - A n -  
2 t e c è d e n t e s . - a ) Por escritura pú -  
3 blica otorgada ante el Notario Doctor Cristó -  
4 bel Salgado , el veinte y seis de junio de mil  
5 novecientos cincuenta y cuatro , se constituyó  
6 con domicilio en la ciudad de Quito y con un -  
7 capital de cien mil sucre , la Compañía deno -  
8 minada REPRESENTACIONES COMPAÑIA ANONIMA , es -  
9 critura que luego de los trámites legales , --  
10 fue debidamente inscrita en el Registro Mercan -  
11 til . - b ) Mediante escritura celebrada ante  
12 el Notario Doctor Daniel Belisario Hidalgo , -  
13 el veinte y uno de enero de mil novecientos --  
14 sesenta y cinco , la Compañía REPRESENTACIONES  
15 COMPAÑIA ANONIMA , se transforma en una Compa -  
16 ñía de Responsabilidad Limitada denominada RE -  
17 PRESENTACIONES CIA. LTDA.- Esta escritura fue -  
18 aprobada por el Juez Sexto Provincial de Pichin -  
19 che y se inscribió en el Registro Mercantil el  
20 diecinueve de febrero de ese mismo año . - c )  
21 Con escritura pública otorgada ante el Notario  
22 Segundo del Cantón Quito , Doctor José Vicente  
23 Troya Jaramillo , el dieciseis de octubre de -  
24 mil novecientos setenta , se produce una fusión  
25 por absorción entre las Compañías REPRESENTA -  
26 CIONES C. LTDA., absorbente , y REX PLASTICS C.  
27 LTDA., absorbida , se aumenta el capital y se  
28

1 reforman y codifican los estatutos sociales . -

2 Esta escritura fue aprobada por el Juez Quinto -

3 Provincial de Pichincha y se inscribió en el Re-

4 gistro Mercantil bajo el número mil trescientos

5 ochenta y ocho el veinte y siete de los mismos -

6 mes y año . - d ) El once de junio de mil nove -

7 cientos ochenta , ante el Notario Décimo Primero

8 del Cantón Quito , se otorga una escritura de --

9 aumento de capital por la suma de seis millones

10 doscientos mil sures y se reforman y codifican

11 los estatutos sociales . - Esta escritura se la

12 inscribió en el Registro Mercantil bajo el núme-

13 ro ochocientos setenta y cuatro , - Tomo ciento

14 once , el diecinueve de septiembre de mil nove -

15 cientos ochenta . - e ) Por Último , mediante --

16 escritura pública otorgada el nueve de abril de

17 mil novecientos ochenta y uno , ante el Notario

18 Segundo del Cantón Quito , Doctor José Vicente -

19 Troya Jaramillo , se efectúa una cesión de par -

20 ticipaciones entre el señor Jorge Vallejo Falco-

21 ni , cedente , y el señor Miguel Dumet Hinostro-

22 za , cessionario ; esta escritura se inscribió en

23 el Registro Mercantil el veinte y uno de abril . -

24 del mismo año . - Con esta cesión de participa -

25 ciones , el capital social de la Compañía que es

26 de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES , quedó

27 distribuido de la siguiente forma : Rómulo Barra

28 gán R. , dos mil ochocientas ochenta y cuatro - -

1 participaciones ; Milton Barragán D., mil cua -  
2 trocientas sesenta y tres participaciones ; Mi -  
3 riam de Hayeck , mil cuatrocientas sesenta y --  
4 tres participaciones ; Raúl Egas , seiscientas  
5 participaciones ; Miguel Dumet , ciento diez --  
6 participaciones ; Fabiola Flores , cuarenta par -  
7 ticipaciones ; Raúl Garcés , treinta participa -  
8 ciones ; y , Raúl Rodríguez , diez participacio -  
9 nes . - Todas las participaciones tienen un va -  
10 lor nominal de un mil sucre cada una ( - f ) -  
11 La Junta General Ordinaria de Socios de la Com -  
12 pañía REPRESENTACIONES C. LTDA., celebrada el -  
13 quince de febrero de mil novecientos ochenta y  
14 cinco , que contó con la asistencia del cien --  
15 por ciento del capital social , por unanimidad  
16 de votos resolvió autorizar las cesiones de par -  
17 ticipaciones que más adelante se detallan , se -  
18 gún consta del certificado otorgado por el Re -  
19 presentante Legal de la Compañía y de la copia  
20 certificada del acta que como documentos habili -  
21 tantes se agregan : - T E R C E R A . - C e s i ó n  
22 de p a r t i c i p a c i o n e s . - Con los  
23 antecedentes expuestos , los comparecientes , -  
24 en las calidades que les corresponde de ceden -  
25 tes y cesionarios , elevan a escritura pública  
26 las siguientes cesiones de participación : El -  
27 señor Ingeniero Raúl Egas , cede las seiscien -  
28

jt.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

tas participaciones que tiene en la Compañía RE-

1 PRESENTACIONES C. LTDA., en favor de : Miguel --

2 Dumet , cuatrocientas noventa participaciones de

3 un mil sures cada una ; Raúl Rodríguez , cin --

4 cuenta participaciones de un mil sures cada una ;

5 Raúl Garcés , treinta participaciones de un mil

6 sures cada una ; y , señorita Fabiola Flores , -

7 treinta participaciones de un mil sures cada --

8 una . - Una vez realizadas las cesiones antes --

9 descritas , el capital de la Compañía que es de

10 SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES , dividido

11 en seis mil seiscientas participaciones de un --

13 mil sures cada una , queda distribuido de la --

14 siguiente manera : Rómulo Barragán R., dos mil -

15 ochocientas ochenta y cuatro participaciones ; -

16 Milton Barragán D., mil cuatrocientas sesenta y

17 tres participaciones ; Mirièm de Hayeck , mil --

18 cuatrocientas sesenta y tres participaciones ; -

19 Miguel Dumet , seiscientas participaciones ; Fa-

20 biola Flores , setenta participaciones ; Raúl --

21 Garcés , sesenta participaciones ; y , Raúl Rodrí

22 guez , sesenta participaciones . - Todas las par

23 ticipaciones tienen un valor nominal de un mil -

24 sures cada una . - Q U A R T A . - Decla -

25 r a t o r i a . - El señor Ingeniero Raúl Egas ,

26 en su calidad de cedente , declare haber recibido

27 a su entera satisfacción , de parte de los --

28 cesionarios señores Miguel Dumet , Raúl Garcés ,



1 Raúl Rodríguez y señorita Fabiola Flores , el  
2 valor total convenido por esta transacción , -  
3 parte en dinero en efectivo y el saldo en le -  
4 tras de cambio . - De esta forma , el Ingenie -  
5 ro Raúl Egas , declara también que al ceder --  
6 estas participaciones , cede todos sus derechos  
7 y libera todas las obligaciones con respecto a  
8 ellas , sin que tenga a la fecha y en lo pos -  
9 terior , ningún nexo , derecho u obligación --  
10 con la Compañía REPRESENTACIONES C. LTDA. ---  
11 Documentos habilitantes.  
12 a ) Nombramiento de Gerente de -  
13 la Compañía REPRESENTACIONES C. LTDA. , debi -  
14 damente inscrito en el Registro Mer -  
15 cantil . - b ) Certificado -  
16 del Gerente y Representante Legal de la Compa -  
17 ñía REPRESENTACIONES C. LTDA. , mediante el - -  
18 cual se da fe que se ha obtenido el consenti -  
19 miento unánime de los socios para que se pue -  
20 da efectuar la presente cesión de participacio -  
21 nes . - c ) Copia certificada del Acta de  
22 Junta General Ordinaria de Socios de la Compa -  
23 ñía REPRESENTACIONES C. LTDA. , celebrada el --  
24 día viernes quince de febrero de mil novecien -  
25 tos ochenta y cinco , la misma que contó con -  
26 la asistencia del cien por ciento del capital  
27 social y que fue declarada como Universal . -  
28

jt.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

1 Usted , señor Notario , se dignará agregar y --  
2 anteponer las demás cláusulas de estilo para -  
3 la plena validez de este instrumento.

4 Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el  
5 señor Doctor Gonzalo Vargas Noriega , con Ma -  
6 trículas número cincuenta y uno del C o -  
7 legio de Abogados de Qui -  
8 to , la misma que los comparecientes aceptan  
9 y ratifican en todas sus partes ; y leída que -  
10 les fué íntegramente esta escritura por mí el --

11 Notario , firman conmigo en unidad de ac -  
12 to , de todo lo cual doy fe . - Firmado )

13 Señor Miguel Dumet . - Cédula de Identidad nú -  
14 mero : ( 170294180 - 6 ) . - Cédula Tributaria:

15 ( 45124 ) . - Firmado ) Señor Raúl Gar -  
16 cés . - Cédula de Identidad número : ( 060100  
17 193 - 6 ) . - Cédula Tributaria número : ( 11  
18 8295 ) . - Firmado ) Señor Ingeniero Raúl

19 Egas . - Cédula de Identidad número : ( 170507  
20 340 - 9 ) . - Cédula Tributaria número : ( 11  
21 8293 ) . - . Firmado ) Señor Raúl Rodrí

22 guez . - Cédula de Identidad número : ( 1703  
23 36619 - 3 ) . - Cédula Tributaria número : --  
24 (114945 ) . - Firmado ) Señorita Fabiola --

25 Flores . - Cédula de Identidad : ( 170159019-0 ) . -  
26 Cédula Tributaria : ( 119251 ) . - Firmado )

27 El Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez . -

28 DOCUMENTOS HABILITANTES .



# REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

APARTADO POSTAL No. 27  
QUITO — ECUADOR

Cable:  
REPRESENTACA  
Gerente:  
MIGUEL DUMET H.

OFICINA  
Venezuela 731  
Telfs. 210-431 - 513-846  
FABRICA REX PLASTICS  
Autopista a la Mitad del Mundo  
Sector Pusuquí  
200 Mts. al Norte de la Escuela  
de Policía  
Telf. 533-055

-5-

## C E R T I F I C A D O

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "REPRESENTACIONES C. LTDA.", certifico, que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día viernes 15 de febrero de 1985, que contó con la asistencia del cien por ciento del capital social y que fue declarada como Universal, por unanimidad de votos de los concurrentes, decidió autorizar para que el señor Ingeniero Raúl Egas, ceda la totalidad de las seiscientas (600) participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores: Miguel Dumet, cuatrocientas noventa (490) participaciones; Raúl Rodríguez, cincuenta (50) participaciones; Raúl Garcés, treinta (30) participaciones; y, señorita Fabiola Flores, treinta (30) participaciones, según consta del acta de Junta General antes indicada y a la que me remito para los fines legales pertinentes.

MIGUEL DUMET  
GERENTE.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"REPRESENTACIONES C. LTDA.", CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE FEBRERO DE  
1985.

En la ciudad de Quito, a las dieciocho horas del día viernes quince de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, en el local social de la compañía ubicado en la calle Venezuela número setecientos treinta y uno, se reunieron los socios de la compañía "REPRESENTACIONES C. LTDA.", señores: Rómulo Barragán, Hugo J. Durst, Mónica de Hayeck, Raúl Egas, Fabiola Flores, Raúl Garcés, Raúl Rodríguez y Milton Barragán, en sesión de junta general. La Preside su titular señor Rómulo Barragán Romero y actúa de Secretario el Gerente señor Miguel Durst. La presidencia solicita que a través de Secretaría se haga un listado de los socios concurrentes a la reunión con el fin de verificar si los presentes conforman el quórum mínimo estatutario y legal para la celebración de la presente junta. Una vez comprobada la asistencia del cien por ciento del capital social, conforme consta del listado que se arega al expediente de la presente junta, la Presidencia sugiere que se la declare con Universal, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Informe de Gerente.
- 2.- Informe de Comisario.
- 3.- Estados de Situación y de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 1984.
- 4.- Distribución de las utilidades.
- 5.- Nombramiento de Presidente y Gerente.
- 6.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.
- 7.- Cesión de Participaciones.

En vista de que los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto, deciden constituirse en junta general con el carácter de Universal y sujetándose a lo dispuesto por el Artículo Docientos Ochenta de la Ley de Compañías vigente.

A continuación y luego de algunas deliberaciones, y sujetándose al orden

del día aprobado, por unanimidad de votos, se toman las siguientes ~~resoluciones~~:

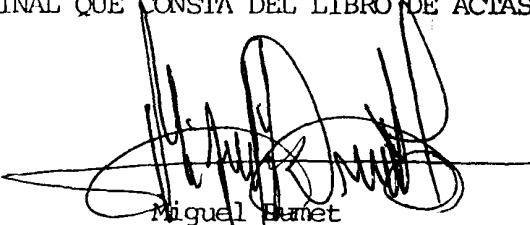
- 1.- Aprobar el informe de labores presentado por el Gerente y correspondiente al ejercicio económico de 1984.
- 2.- Aprobar el Informe presentado por la señorita María Isabel Hayeck, Comisario de la Empresa, respecto del mismo ejercicio económico.
- 3.- Aprobar los estados de Situación y de Resultados por el año de 1984.
- 4.- Una vez deducidos el 15% para trabajadores, el 5% para Reserva Legal y el Impuesto a la Renta, el saldo de las utilidades del ejercicio, se resuelve destinar al fondo de reserva para futuros aumentos de capital.
- 5.- En mérito a la eficiente labor realizada en beneficio de la compañía por su Presidente y Gerente, la junta resuelve reelegir como Presidente al señor Rómulo Barragán Romero y como Gerente al señor Miguel Dumet, los dos para un período de dos años.
- 6.- Para Comisario Principal, se reelegie a la señorita María Isabel Hayeck y para suplente al señor Alvaro Hayeck, ambos por un año.
- 7.- Al tratar sobre el séptimo y último punto del orden del día, el señor Ingeniero Raúl Egas manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que tienen en la compañía y que ascienden a seiscientas (600) con un valor nominal de un mil sueldos cada una, para lo cual pone este particular a consideración de la junta y, de obtener la autorización correspondiente, para ofrecerlas en venta a los socios de la compañía en razón del derecho preferente que ellos tienen para adquirir dichas participaciones, dando, de este modo, cumplimiento con la disposición pertinente del estatuto social. Con este antecedente, la junta, por unanimidad de votos de los asistentes a la reunión, decide autorizar para que el Ingeniero Raúl Egas ceda las seiscientas (600) participaciones que tiene en la compañía en favor del señor Miguel Dumet, cuatrocientas noventa (490) participaciones; del señor Raúl Rodríguez, cincuenta (50) participaciones; del señor Raúl Garcés treinta - (30) participaciones; y, de la señorita Fabiola Flores treinta (30) - participaciones. Es preciso dejar anotado que los demás socios renunciaron en forma expresa a su derecho preferente a adquirir participaciones en la presente ocasión.

Antes de dar por finalizada la asamblea, se recomienda a la Gerencia y a los



señores cedente y cesionarios que, a la brevedad posible, se otorgue la correspondiente escritura pública. Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concede un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la sesión, se lee el acta, se la aprueba íntegramente y por unanimidad de los socios concurrentes. Se agrega al expediente de la presente junta: a) copia del acta debidamente certificada; b) lista de los socios concurrentes con la indicación del capital y el número de votos que a cada uno de ellos les corresponde; c) Informe de Gerente; d) Informe de Comisario; e) Balances de Situación y de Resultados. Se levanta la sesión a las veinte horas. Firman para constancia conjuntamente con el Presidente y el Gerente-Secretario, todos los socios. Firman: Rómulo Barragán, Presidente, Miguel Dumet, Gerente-Secretario, Milton Barragán D.; Raúl Egas; Raúl Garcés; Raúl Rodríguez, Miriam de Hayek y Fabiola Flores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS.- LO CERTIFICO.-



Miguel Dumet  
GERENTE-Secretario

## REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Cable:  
REPRESENTACA  
Gerente:  
MIGUEL DUMET, H.

APARTADO POSTAL N.º 27  
QUITO - ECUADOR

OFICINA  
Venezuela 731  
Tells. 210-431 - 513-846  
FÁBRICA REX PLASTICS  
Autopista a la Mitad del Mundo  
Sector Pusuqui.  
200 Mts al Norte de la Escuela  
de Policía.  
Tell. 533-055

Quito, Abril 21 de 1.983

Señor Don  
Miguel Dumet  
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "Representaciones Cia. Ltda." recibió nombrarle como Gerente de la Compañía, por el período de dos años comprendido entre Abril 21 de 1983 y Abril 21 de 1985. Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus atribuciones serán las que constan en el Art.: Décimo Noveno de los estatutos de la Escritura Pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito, el 11 de Junio de 1980 y que fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 17608 el 19 de Septiembre de 1980.

Atentamente.  
Romualdo Barragán R.  
PRESIDENTE

En conocimiento de la comunicación que antecede, acepto el cargo para el cual he sido propuesto.

Fecha de constitución: Enero 25 de 1965  
Fecha de Inscripción: Marzo 6 de 1965

Atentamente.  
Miguel Dumet H.

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1387 del Re-  
gistro de Nombramientos Tomo 114  
Quito, a 2 de NOVIEMBRE de 1983

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR



Se otorgó ante mí, en fe -  
de ello confiero este TERCERA COPIA CERTIFICADA,  
firmada y sellada en Quito, veinte y seis de fe-  
brero de mil novecientos ochenta y cinco.-

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ZON: Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario

Décimo Primero de este Cantón, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, el 26 de febrero de 1.985; el señor Ingeniero -

Raúl Egas y otros, ceden las participaciones que tienen  
en la compañía : " Representaciones Cia. Ltda. ", a favor

de del señor Miguel Dumet y otros; cuyo texto antecede;

Senté razón de esta cesión de participaciones, al margen

de la escritura matriz, por la cual se constituyó dicha

Compañía, otorgada en esta Notaría, el veintiséis de ju-

nio de mil novecientos cincuenta y cuatro . - - - - -

Quito, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. -



NOTARIO ABOGADO

*Alvaro Muñoz*

Dr. Jorge Machado Cevallos

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 119  
del Registro Mercantil, de diecinueve de febrero de mil novecien-  
tos sesenta y siete, a folio 181 (viii) tomo 96, correspondiente a  
la transformación de la Sociedad Andina REPRESENTACIONES S.A.,  
en la Compañía de Responsabilidad Limitada "REPRESENTACIONES S.A.  
LTDA.", lo referente a la presente Césion de Participaciones.  
Quito, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. - EL  
REGISTRADOR. - *J. M. Muñoz*

QUITO

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 119  
del Registro Mercantil, de cinco de julio de mil novecientos si-  
guientes y cuatro, a folio 135, tomo 58, correspondiente a la consti-  
tución de la Compañía "REPRESENTACIONES COMPAÑIA QUINIMSA", lo re-  
ferente a la presente Césion de Participaciones. - Quito, a siete  
de marzo de mil novecientos ochenta y siete. - EL REGISTRADOR.  
Enviado -ANUNIA- vale. - EL REGISTRADOR. - *J. M. Muñoz*

Dr. Gustavo García Bandera  
REGISTRADOR MERCANTIL